



MENDOZA, 7 NOV 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13681/11 en el que el representante del Instituto Nacional del Teatro, Lic. Gustavo UANO, solicita auspicio y colaboración para la realización de la **Semana Internacional del Teatro** titulada: **"Al pie del Aconcagua"**, entre los días 4 y 9 de octubre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que, dicho evento anual forma parte de un Circuito Nacional de Teatro, denominado en su edición 2011, El Teatro Festeja **"El país en el país"**, contando en su manifestación local con destacados invitados internacionales.

Que esta importante iniciativa, de carácter artístico cultural, constituyó un espacio de encuentro entre el público de Mendoza y distintas manifestaciones artísticas escénicas de gran prestigio en el mundo.

Que este tipo de experiencias tiende a producir un verdadero crecimiento cualitativo y cuantitativo en la producción teatral, brindando la posibilidad de acceso al público en general, pero sin descuidar los aspectos formales del goce artístico y lograr la convocatoria de espectáculos de alta calidad.

Que el desarrollo de la programación fue de excelente calidad, con actividades teatrales de perfil internacional, donde el objetivo principal fue posicionar a Mendoza en el calendario de Festivales Internacionales de Latinoamérica, promoviendo el desarrollo cultural de nuestra provincia.

Que este evento estuvo organizado por el Instituto Superior de Artes **Lita Tancredi**, el Instituto Nacional de Teatro (Representación Mendoza), la Secretaría de Cultura de la Provincia y el apoyo de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de octubre de 2011.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Auspicio y la colaboración de esta Unidad Académica a la **Semana Internacional del Teatro** denominada: **"Al pie de la Aconcagua"**, que se llevó a cabo entre los días CUATRO (4) y NUEVE (9) de octubre del corriente año, en nuestra provincia.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **306**

F. A.
PS

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. **MARÍA INÉS ZARAGOZA**
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO